



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficio CBL



20177000161073

Fecha: 2017-10-19 16:34
Asunto: Resolución No. 517 De 19 De Octubre De
Destinatario: María Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar
Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa
Por: JUAHER | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

“Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En ejercicio de las facultades que le confieren el Numeral 9° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 32 del Decreto Ley 785 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 122 de la Constitución Política de 1991 establece que no puede haber empleo público sin funciones detalladas en la ley o reglamento.

Que en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, determinan que las entidades deben expedir sus manuales específicos de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales, teniendo en cuenta el contenido funcional, y las competencias comunes y comportamentales de los empleos que conforman las plantas de personal.

Que el Decreto Distrital 367 de 2014 actualizó el Manual General de Requisitos para los empleos públicos correspondientes a los Organismos pertenecientes al Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D.C.

Que el Decreto 1083 de 2015 en la Parte 2 del Libro 2 del Título 4 establece las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades.

Que mediante Decreto Distrital 037 de 2017, el Alcalde Mayor modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que el Decreto Distrital 049 de 2017 expedido por del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que efectuado un balance de la implementación de la estructura organizacional adoptada a partir del 1 de febrero de 2017, se evidenció que han surgido necesidades de personal en algunas dependencias de la entidad y considerando que se cuenta con una planta global, se requiere efectuar una modificación al Manual de Funciones y Competencias Laborales, para incorporar fichas para algunos empleos en las dependencias y disciplinas académicas en otros.

Que mediante oficio No. 2017EE1892 del 12 de octubre de 2017, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, consideró pertinente la modificación del Manual de Funciones y de Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría de Cultura, Recreación y

• Página 1 de 17
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

Deporte y su respectiva refrendación.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, modificado mediante Resoluciones Nos. 038, 223 y 360 de 2017:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Denominación del empleo:	Subsecretario de Despacho
Nivel:	Directivo
Código:	045
Grado:	08
No. de empleos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo.
Cargo del jefe inmediato:	Secretario de Despacho.
II. ÁREA FUNCIONAL	
SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Definir las estrategias y mecanismos para articular el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos sectoriales de arte, cultura, patrimonio, deporte, recreación, actividad física, en el contexto del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y de las directrices del Despacho de la Secretaría.	
IV. FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Orientar técnicamente el proceso de ejecución de los planes, programas y proyectos transversales del Sector Cultura, Recreación y Deporte para el cumplimiento de su misión como cabeza de sector. Definir los criterios técnicos para coordinar el ejercicio de las funciones a cargo de las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para mantener la unidad de propósito. Orientar la definición y ejecución de estrategias de participación ciudadana, así como el fortalecimiento y estímulo al control social de las organizaciones frente a la gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Definir las estrategias de intervención de la Secretaría en las localidades para mantener un hilo conductor entre éstas y las dependencias centrales, para el cumplimiento de metas. Liderar el diseño lineamientos e implementar estrategias para el fomento de la Cultura, la Recreación y el Deporte en el Distrito Capital. 	

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

6. Dirigir la formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas vinculados con las distintas poblaciones priorizadas en el Distrito Capital.
7. Coordinar las acciones necesarias para el funcionamiento de las instancias, espacios y procesos del Subsistema de Cultura de grupos étnicos y sectores sociales y etarios, siguiendo las estrategias institucionales.
8. Dirigir los procesos de diseño, formulación y puesta en marcha de la política de emprendimiento e industrias culturales y creativas del Distrito Capital.
9. Orientar las relaciones interinstitucionales a nivel, local distrital, nacional e internacional de acuerdo con las políticas institucionales.
10. Gestionar alianzas y convenios interinstitucionales y de corresponsabilidad social público-privadas, que fortalezcan el desarrollo de políticas públicas transversales del sector cultura, recreación y deporte en Bogotá D.C de acuerdo con la normativa vigente.
11. Dirigir y coordinar el desarrollo de estrategias, acciones y procedimientos de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. que no estén vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
12. Dirigir y coordinar los trámites, actuaciones y procedimientos necesarios para el reconocimiento o cancelación de la personería jurídica, y para la aprobación e inscripción de las reformas estatutarias de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos vinculadas al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá D.C.
13. Dirigir y coordinar los trámites de registro y demás actuaciones correspondientes a la inscripción de representante legal y demás dignatarios de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos vinculadas al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá D.C.; así como los relacionados con la expedición de certificados de existencia y representación legal y de registro y sello de libros de actas, de dichas entidades.
14. Resolver los recursos de apelación y/o queja interpuestos contra los actos administrativos proferidos por la Dirección de Personas Jurídicas en desarrollo de la función de inspección, vigilancia y control sobre las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos o deportivos de competencia de la SCR.D.
15. Resolver los recursos de apelación y/o queja respecto de los actos administrativos proferidos por la Dirección de Personas Jurídicas relacionados con el reconocimiento o cancelación de la personería jurídica y demás trámites derivados de la misma, de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos vinculadas al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá D.C.
16. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Página 3 de 17
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, jurídico, conceptual e histórico del SCR.D. 2. Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. 3. Políticas de participación y fomento. 4. Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital. 5. Formulación y seguimiento de proyectos. 6. Regulación sector cultural y deportivo. 7. Relaciones interinstitucionales 	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Liderazgo Planeación Toma de decisiones Dirección y desarrollo de personal Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento: Artes Plásticas Visuales y afines - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Artes Representativas - Diseño - Antropología, Artes Liberales - Educación - Ciencia Política, Relaciones Internacionales -Derecho y Afines -Sociología, Trabajo Social y Afines - Geografía, Historia - Filosofía, Teología y afines - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Arquitectura - Ingeniería Civil y Afines - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Ingeniería Administrativa y Afines - Administración - Economía- Contaduría Pública. - Título de posgrado. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	Cuatro (4) años de experiencia profesional o docente.
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Denominación del empleo: Nivel: Código:	Director Técnico Directivo 009

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



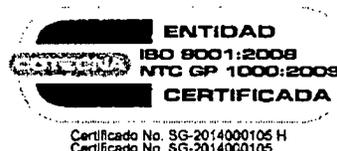
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

“Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

Grado:	06
No. de empleos:	Tres (3)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo.
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir las acciones necesarias para dinamizar el funcionamiento de las instancias, espacios y procesos del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio, en cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría.	
IV. FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar las estrategias, planes, programas y proyectos de la Secretaría en las localidades del Distrito Capital con base en el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y las directrices de la Subsecretaría de Gobernanza. 2. Dirigir las acciones de articulación entre las entidades del sector en el proceso de implementación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos locales relacionados con el cumplimiento de la misión sectorial. 3. Dirigir la intervención de los gestores en las localidades del Distrito Capital y articular su desempeño en los diferentes campos de acción de la Secretaría en las localidades. 4. Realizar seguimiento y evaluación a las estrategias de articulación sectorial y local y hacer los ajustes del caso para mantener la dinámica del desarrollo de las políticas. 5. Dirigir la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas vinculados con las distintas poblaciones priorizadas en el Distrito Capital. 6. Dirigir el diseño los dispositivos de información requeridos para garantizar un conocimiento objetivo de la problemática de las localidades. 7. Dirigir los espacios de participación en los campos del arte y la cultura que establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. 8. Orientar los planes, programas y proyectos requeridos tendientes a fortalecer las comunicaciones con las localidades y el control de las acciones sectoriales en estas instancias del gobierno distrital, para garantizar la adecuada coordinación y el cumplimiento de las metas. 9. Definir y gestionar las estrategias para la identificación, reconocimiento, valoración y apropiación social de territorios culturalmente significativos. 10. Dirigir el seguimiento y análisis del proceso y espacios de participación en los campos del arte y la cultura que establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. 11. Dirigir los procesos de diseño, formulación y puesta en marcha de la política de emprendimiento e industrias culturales y creativas de las localidades y el Distrito Capital. 12. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Marco legal, jurídico, conceptual e histórico de la SCRD 2. Políticas de cultura, recreación y deporte. 3. Estrategias de participación local. 4. Plan Distrital de Desarrollo 5. Participación y gestión social 6. Trabajo con comunidades 7. Estrategias de participación ciudadana	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Liderazgo Planeación Toma de decisiones Dirección y desarrollo de personal Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento: Artes Plásticas Visuales y afines - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Artes Representativas - Diseño - Antropología, Artes Liberales - Educación - Ciencia Política, Relaciones Internacionales - Antropología, Artes liberales - Derecho y Afines - Sociología, Trabajo Social y Afines - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Filosofía, Teología y afines - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Administración - Ingeniería Administrativa y afines - Derecho y afines- Contaduría Pública- Economía - Título de postgrado. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional o docente.

Real

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

II. ÁREA FUNCIONAL
DIRECCIÓN DE FOMENTO
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Dirigir las acciones necesarias para la formulación, coordinación y ejecución de la política sectorial de Fomento y el desarrollo de los Programas Distritales de Estímulos, Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas en cultura, recreación y deporte de acuerdo con los objetivos y metas institucionales.
IV. FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir la estrategia conjunta de trabajo del sector cultura, recreación y deporte en lo que respecta a la política de Fomento. 2. Dirigir actividades relacionadas con el diseño, ejecución y seguimiento de las convocatorias públicas ofertadas a través del Programa Distrital de Estímulos y del Programa Distrital de Apoyos Concertados y bajo criterios de equidad, pertinencia y transparencia. 3. Dirigir las acciones tendientes a la formulación de políticas planes, programas y proyectos relacionados con el fortalecimiento del proceso sectorial de fomento, de acuerdo a los tres programas existentes, Programa Distrital de Estímulos, Programa Distrital de Apoyos Concertados y Programa Distrital de Alianzas Estratégicas, de los objetivos, proyectos y metas institucionales. 4. Diseñar lineamientos para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el fortalecimiento del proceso de fomento, de acuerdo a los objetivos, proyectos y metas institucionales. 5. Dirigir estrategias orientadas a fortalecer las capacidades de las instituciones locales y articular la organización y participación de actores sociales, comunitarios y sectoriales a nivel local para la gestión de la cultura, la recreación y el deporte en el marco de las políticas y metas institucionales. 6. Dirigir las acciones tendientes al diseño de estrategias de monitoreo y seguimiento tanto al Programa Distrital de Estímulos, de Apoyos Concertados y de Alianzas Estratégicas. 7. Dirigir la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas de la Secretaría. 8. Dirigir la elaboración de estudios e investigaciones relacionados con la misión institucional y los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados por la administración. 9. Preparar y presentar los informes sobre la gestión institucional, con la oportunidad y periodicidad requeridas. 10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, conceptual e histórico del SCRD.

Red
Cra. 8º No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



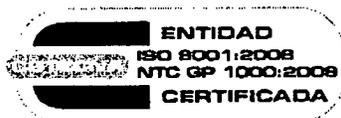
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE **19 OCT 2017**

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

2. Marco legal, jurídico, conceptual e histórico del SCRD. 3. Políticas de participación y fomento. 4. Legislación y políticas culturales del orden nacional y distrital. 5. Estrategias de fomento en cultura. 6. Formulación y seguimiento de proyectos.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Liderazgo Planeación Toma de decisiones Dirección y desarrollo de personal Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento: Artes Plásticas Visuales y afines - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Artes Representativas - Diseño - Antropología, Artes Liberales - Educación -Ciencia Política, Relaciones Internacionales - Antropología, Artes liberales - Derecho y Afines - Sociología, Trabajo Social y Afines - Filosofía, Teología y afines - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Administración - Ingeniería Administrativa y afines - Derecho y afines- Contaduría Pública - Título de postgrado. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	Treinta (30) meses de experiencia profesional o docente.
II. AREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Dirigir las acciones necesarias tendientes al reconocimiento de la personería jurídica y trámites derivados de la misma de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional	

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE **19 OCT 2017**

“Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

del Deporte, y al desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos y deportivos de competencia del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco de las competencias que le asigne la normativa vigente.

IV. FUNCIONES ESENCIALES

1. Dirigir los procesos para reconocer y cancelar la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. vinculadas al Sistema Nacional del Deporte.
2. Aprobar e inscribir las reformas estatutarias de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. vinculadas al Sistema Nacional del Deporte.
3. Suspender o cancelar la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, por orden del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, o la autoridad que haga sus veces.
4. Expedir los actos administrativos necesarios para el reconocimiento o cancelación de la personería jurídica, y para la aprobación e inscripción de las reformas estatutarias de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos vinculadas al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá D.C.
5. Dirigir el proceso y expedir los actos administrativos para inscribir a los dignatarios de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
6. Expedir los certificados de existencia y representación legal de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos vinculadas al Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con la normativa vigente.
7. Dirigir y realizar el registro y sello de los libros de actas de las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
8. Dirigir las orientaciones técnicas para las entidades sin ánimo de lucro con fines recreativos o deportivos vinculadas al Sistema Nacional del Deporte en el proceso de reconocimiento de personería jurídica y demás trámites derivados de la misma.
9. Ejercer la inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo con fines culturales, recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. que no estén vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá y que no estén sometidas a la inspección, vigilancia y control del Departamento Administrativo del

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Tfno: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE **19 OCT 2017**

“Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

- Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES -, a efecto de determinar el cumplimiento del régimen legal y estatutario.
10. Expedir los actos administrativos requeridos en el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. que no estén vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá
 11. Dirigir las investigaciones administrativas, y sancionar cuando a ello hubiere lugar, con suspensión o cancelación de la personería jurídica, a las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos o deportivos con domicilio en Bogotá D.C. que no estén vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá y que no estén sometidas a la inspección, vigilancia y control del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES.
 12. Resolver los recursos de reposición contra los actos administrativos expedidos por la Dirección de Personas Jurídicas.
 13. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco legal, conceptual e histórico del SCR.D.
2. Derecho comercial
3. Derecho administrativo
4. Legislación en cultura y deporte

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Liderazgo Planeación Toma de decisiones Dirección y desarrollo de personal Conocimiento del entorno

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento: Derecho y Afines- Contaduría Pública. - Título de postgrado. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos	Treinta (30) meses de experiencia profesional o docente.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** . DE 19 OCT 2017

“Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

reglamentados por la Ley.	
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Nivel:	Profesional
Código:	222
Grado:	32
No. de empleos:	Cinco (5)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo.
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia.
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO SUBDIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Formular, diseñar, administrar, controlar y evaluar los programas, proyectos y actividades a cargo de la dependencia, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	
IV. FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Intervenir en la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos del arte, la cultura y el patrimonio cultural en el marco del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Estudiar, orientar y conceptuar sobre la programación y seguimiento a los proyectos de inversión a cargo de la dependencia, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Planear, implementar, ejecutar, controlar y evaluar los procedimientos de la dependencia de conformidad con las políticas trazadas y la normatividad vigente. Conceptuar sobre asuntos a cargo de la dependencia, así como de la ejecución de las políticas, planes y proyectos en el campo del Arte, la Cultura y el Patrimonio. Brindar acompañamiento en el cumplimiento de la función administrativa y contractual a cargo de la dependencia que propenda por el cumplimiento de su misionalidad. Proyectar las respuestas a las diferentes solicitudes que reciba la entidad en el marco del derecho fundamental de petición, relacionadas con la gestión, dentro de los términos legales. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Estructura administrativa del Distrito Capital	

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



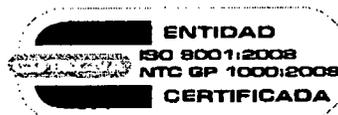
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE **19 OCT 2017**

“Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”

2. Marco jurídico y conceptual del Sector Cultura, Recreación y Deporte	
3. Plan de Desarrollo Distrital	
4. Contratación Estatal	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento: Artes Plásticas Visuales y afines, -Otros Programas Asociados a Bellas Artes, -Artes Representativas, - Diseño, - Antropología, Artes Liberales -Educación, -Ciencia Política, Relaciones Internacionales, -Antropología, Artes liberales -Derecho y Afines, -Sociología, Trabajo Social y Afines, - Arquitectura y Afines -Comunicación Social, -Periodismo y Afines - Filosofía, Teología y afines, - Administración, - Ingeniería Administrativa y afines, Economía - Título de posgrado - Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	Nueve (9) años de experiencia profesional.
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN	
DIRECCIÓN DE FOMENTO	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Formular, diseñar, ejecutar y controlar los planes y programas de la dependencia, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y la misionalidad de la Dirección	

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



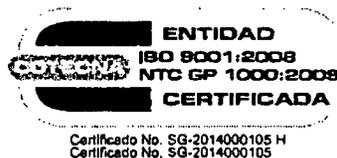
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 519 DE 19 OCT 2017

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

IV. FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Intervenir en la formulación de estrategias, planes, programas y proyectos de la Secretaría, en las localidades del Distrito Capital, con el fin de promocionar y difundir el arte, la cultura y el patrimonio en los diferentes grupos poblacionales. Realizar seguimiento, control financiero y presupuestal a los proyectos de inversión a cargo de la dependencia, con el fin de propender por el cumplimiento de las metas de la Dirección. Orientar la formulación y evaluación financiera de los planes de acción de la Dirección, encaminados al logro de los objetivos institucionales. Elaborar y consolidar los informes relacionados con los proyectos a cargo de la Dirección, de conformidad con los lineamientos establecidos. Brindar acompañamiento en el cumplimiento de la función administrativa y contractual a cargo de la dependencia que propenda por el cumplimiento de su misionalidad. Proyectar las respuestas a las diferentes solicitudes que reciba la entidad en el marco del derecho fundamental de petición, relacionadas con la gestión de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, dentro de los términos legales. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo Distrital Formulación y seguimiento de proyectos Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) Finanzas Públicas 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE 19 OCT 2017

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento: Administración- Contaduría Pública- Economía – Ingeniería Industrial y Afines- Derecho y Afines. - Título de posgrado - Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley. 	<p>Nueve (9) años de experiencia profesional.</p>
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
<p>Denominación del empleo: Nivel: Código: Grado: No. de empleos: Dependencia: Cargo del jefe inmediato:</p>	<p>Profesional Especializado Profesional 222 21 Dos (2) Donde se ubique el empleo. Quien ejerza la jefatura de la dependencia.</p>
II. AREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
<p>Implementar estrategias para ejecutar las políticas, programas, procedimientos y metodologías relacionadas con los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio Cultural.</p>	
IV. FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los estudios e investigaciones que permitan el cumplimiento de los planes de acción de la dependencia, dirigido al logro de los objetivos institucionales. 2. Brindar asistencia técnica en la implementación de políticas, planes, programas y proyectos, de acuerdo con las estrategias definidas por la dependencia. 3. Elaborar y rendir periódicamente los informes que se requieran, así mismo, proyectar respuesta a solicitudes a cargo de la dependencia, de conformidad con los lineamientos, políticas institucionales y sectoriales. 4. Absolver consultas y emitir conceptos en los asuntos que le sean encomendados por el jefe inmediato, de acuerdo con los lineamientos previstos. 5. Participar en el levantamiento de documentación y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de la dependencia. 6. Realizar el análisis de información necesaria para la toma de decisiones que propendan por 	

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



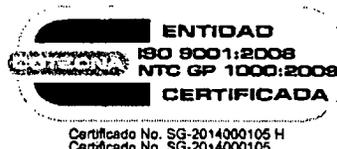
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE **19 OCT 2017**

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

el cumplimiento de la misionalidad de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	
7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal, jurídico, conceptual e histórico del Sector Cultura, Recreación y Deporte 2. Participación y gestión social 3. Plan de Desarrollo Distrital 4. Sistema Integrado de Gestión 5. Administración pública 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento: Artes Plásticas Visuales y afines - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Artes Representativas – Diseño - Antropología, Artes Liberales – Educación - Ciencia Política, Relaciones Internacionales - Antropología, Artes liberales - Derecho y Afines - Sociología, Trabajo Social y Afines - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Filosofía, Teología y afines - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Administración - Ingeniería Administrativa y afines - Derecho y afines- Psicología - Título de postgrado. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	Tres (3) años de experiencia profesional.

Cra. 8° No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Red



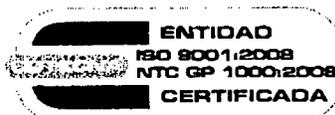
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE **19 OCT 2017**

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Nivel:	Profesional
Código:	222
Grado:	19
No. de empleos:	Cuatro (4)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo.
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia.
II. AREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejecutar actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación	
IV. FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la correcta aplicación de las normas relacionadas con el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) implementado en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. 2. Prestar asesoría técnica a las diferentes dependencias en los procesos relacionados con la conformación del archivo de gestión, la implementación y la aplicación del Programa de Gestión Documental. 3. Contribuir con la operación del sistema de gestión documental de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. 4. Mantener actualizado el Programa de Gestión Documental de la Secretaria, así como los procedimientos y demás herramientas archivísticas del proceso. 5. Liderar la ejecución de actividades propias del Subsistema Interno de Gestión Documental, para el fortalecimiento y consolidación del mismo. 6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo 	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo archivística 2. Gestión documental 3. Sistema Integrado de Gestión 4. Políticas de atención al ciudadano 	

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000195 H
Certificado No. SG-2014000195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **519** DE **19 OCT 2017**

"Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento: Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas - Título de postgrado. - Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación y refrendación por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Maria Claudia Lopez Sorzano
MARIA CLAUDIA LOPEZ SORZANO
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

19 OCT 2017

Refrendado por:

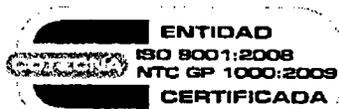
Nidia Rocio Vargas
NIDIA ROCIO VARGAS

Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

12 OCT 2017

Proyectó: Bibiana Quesada Mora
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 17 de 17
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**